



SECTOR PESQUERO INDUSTRIAL REQUIERE MEDIDAS URGENTES PARA HACER FRENTE A LOS IMPACTOS NEGATIVOS DEL FENÓMENO EL NIÑO

Con relación a la difícil situación por la que viene atravesando el sector pesquero industrial como consecuencia del Fenómeno El Niño Costero y del Fenómeno El Niño Global, la Sociedad Nacional de Pesquería expresa lo siguiente:

- Debido a la presencia del Niño Costero, la anchoveta se ha profundizado y se ha pegado a la costa; ocasionando que hasta la fecha no se pueda iniciar la Primera Temporada de Pesca de Anchoveta en la zona centro norte del país.
- Como consecuencia de ello, el sector pesquero industrial viene atravesando por una difícil situación que afecta, principalmente, a los trabajadores, proveedores, clientes, comunidades de los puertos del país que viven de la actividad pesquera industrial y al propio fisco; toda vez que una temporada de pesca genera alrededor de 700 mil puestos de trabajo directos e indirectos y US\$ 1,000 millones en exportaciones.
- Exhortamos a las autoridades a tomar medidas excepcionales para que las empresas pesqueras puedan mitigar esta difícil situación, como la autorización de una pesca de oportunidad de los recursos que presentan una mayor disponibilidad como el jurel, la caballa y el bonito, según lo señalado por la propia Comisión Multisectorial Encargada del Estudio Nacional del Fenómeno “El Niño” – ENFEN en su último comunicado y contribuir así a garantizar la seguridad alimentaria de la población; así como autorizar, sin más demoras, el inicio de la segunda temporada de pesca de anchoveta en la zona sur del país.
- Por otro lado, dado que el comunicado del ENFEN señala expresamente que se retrasará el desove de la anchoveta en la región norte centro, el IMARPE debería continuar monitoreando las condiciones de esta zona a fin de determinar el inicio o no de la primera temporada de pesca en la referida región.
- Hemos solicitado una reunión urgente con el Presidente del Consejo de Ministros para encontrar una solución a la situación que vive el sector pesquero industrial, en favor de nuestros trabajadores, proveedores y de las comunidades donde se realiza esta actividad.

Lima, 07 de julio de 2023